



Fiscalía General del Estado de Morelos  
Coordinación General de Administración  
Oficio No. FGE/CGA/0624/2023-10

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

Temixco, Morelos; a 27 de octubre de 2023.

## **CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XIV, 19, fracción IV, 75 y 78, fracciones XX y XLII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para lo siguiente:

En alcance a la circular número de oficio FGE/CGA/0622/2023-10, de 26 del mes y año en curso, les informo que el Centro de Acopio y Ayuda para los damnificados del huracán Otis, se encuentra ubicado en Servicios Generales de la Dirección General de Construcción, Conservación y Equipamiento de esta Coordinación General, con domicilio en boulevard Apatlaco, número 165, colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, en Temixco, Morelos; por lo que se estarán recibiendo sus donaciones del 27 de octubre al 10 de noviembre de la presente anualidad (en días hábiles), en un horario de 08:00 a 17:00 horas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p Dr. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.  
Archivo/Minutario  
HFA/MGD